

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 DIC 2024		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Pamela Alejandra Hernández Veas			
CARGO	:	Gestora de Casos		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	1245	FECHA Nº DECRETO	:
MES A PAGAR	:	Del 01 al 31 de diciembre de 2024		
BOLETA N°	:	166	FECHA DE LA BOLETA	:
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar en conjunto a coordinador OLN todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivados de entidades territoriales o judiciales. Realizar gestiones para contactar a las familiar y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. 		<p>Del 01 hasta el 31 de diciembre</p> <p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4 reuniones de OLN. 3 Reuniones de OMI ampliada. Atención e ingreso de demanda espontánea APH. Reunión equipo completo de gestores de casos y territoriales con Adolfo Soto, Coordinador Regional de la Subsecretaría de la niñez junto a Paola Muñoz asesora técnica para revisar estado actual de funcionamiento de OLN. Entrevista presencial con el padre de las hermanas PV para iniciar proceso de diagnóstico del caso. Entrevista presencial con madre de CMA para iniciar proceso de diagnóstico del caso. Realización de ruta de visitas domiciliarias a sector urbano y rural a las siguientes familias: MGC, MSC, OGM, CAE, DAR. Entrevista presencial con padre de IVF para inicio de proceso de diagnóstico. Monitoreo telefónico con la madre de la lactante DSR. Coordinación por video llamada con trabajadora Social de Cesfam Juan Soto Fernández para retroalimentar acciones 	

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondas. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la subsecretaría de niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Realizar seguimiento a los egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. • Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de 			<p>realizadas con el colegio sobre el caso de NTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo telefónico con madre de MMQ para conocer sobre evaluación de DCE y fecha de ausencia en razón de correo del padre solicitando información de acciones realizadas por OLN. Se responde al padre la información recogida de Sistema Mejor Niñez sobre la fecha de ingreso a DCE. • Coordinación telefónica con Trabajadora Social de Escuela santa Leonor de Talcahuano por caso de RPH en donde se le informa las orientaciones entregadas a los cuidadores actuales para poder gestionar la solicitud de cuidado personal provisorio del niño. Con posterioridad llama por teléfono la cuidadora principal para informar la respuesta del tribunal de familia y se le orienta sobre las acciones judiciales a seguir y se le ofrece orientación en caso de ser necesario para la elaboración de una medida de protección. • Se envía correo a DCE consultando por ingreso de MCA para solicitar la posibilidad de ingreso de los 2 hermanos menores. • Coordinación por video llamada con Trabajadora Social de escuela rural Agua de la Gloria por el caso de MCG para retroalimentar las acciones realizadas y establecer nuevos acuerdos sobre acciones futuras según nuevos antecedentes entregados. • Participación en 2 clases por zoom sobre Sistema de evaluación de prácticas parentales de academia Fipi sobre Ideas para la Infancia. • Participación en Feria de servicios de la red de promoción
--	--	--	---

<p>alertas, así como también informar alertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, Cesfam, etc.) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias. • Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez. • Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado. 		<p>el día 3 de diciembre en la plaza de la independencia de 13:00 a 17:30 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en Colegio San Nicolás el día 06 de diciembre del diagnóstico de la situación de la Niñez y adolescencia de Concepción 2024 de 08:00 a 11:30 horas. • Aplicación en Kingston College el día lunes 09 de diciembre del diagnóstico de la situación de la Niñez y adolescencia de Concepción 2024 de 08:00 a 12:00 horas. • Aplicación en Escuela Diego Portales el día viernes 13 de diciembre del diagnóstico de la situación de la Niñez y adolescencia de Concepción 2024 desde las 10:00 am. • Ingreso bitácoras en sistema GSL de los casos atendidos durante el mes de diciembre. • Actualización de la planilla de Excel con antecedentes de los NNA atendidos durante este año 2024. • Mantener monitoreo de los casos que se encuentran vigentes en el programa
---	--	--



PAMELA HERNÁNDEZ VEAS
FIRMA PRESTADOR/A DE SERVICIOS



PAMELA VILLALOBOS ROBLES
FIRMA ENCARGADA OFICINA
MUNICIPAL DE INFANCIA



DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
COMUNITARIO
CONCEPCIÓN

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO